

**ASEMUCH**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

COMUNICADO N°49 DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2024**MATERIA: INFORMA RESULTADO NEGOCIACION MESA DEL SECTOR PÚBLICO/GOBIERNO
EN MATERIAS ECONÓMICAS**

La Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile, ASEMUCH se dirige a Uds. con el fin de informar que con fecha 06 de diciembre de 2024, se ha firmado el Protocolo de Acuerdo suscrito entre el Gobierno, la CUT y las Organizaciones Gremiales del Sector Público en el marco de la negociación del Reajuste General del Sector Público.

En el marco de la política de diálogo y buenas relaciones laborales en el sector público, se ha acordado en materia económica lo siguiente:

1.- REAJUSTE GENERAL DE LAS REMUNERACIONES:

- a) Reajuste General de Remuneraciones: a partir del 01 de diciembre de 2024, se otorgará un reajuste del 3,0%, y a partir del 01 de enero de 2025 se otorgará un reajuste de un 1,2%, con lo que el resultado a enero de 2025 será de 4,2%.
- b) A partir del 01 de junio de 2025, se concederá un reajuste general de 0,64%, sumado al reajuste general, este ascendería en total a 4,9%.

2.- **AGUINALDO NAVIDAD:** A partir de esta negociación el aguinaldo de Navidad pasa a ser de carácter permanente y se entregará en las siguientes condiciones:

Tramo	Valor	Corte	Observación
1	\$68.865.-	\$1.025.622.-	Remuneración liquida percibida en el mes de noviembre 2024.
2	\$36.427.-	\$3.396.325.-	Remuneración bruta de carácter permanente, excluido asignación y bonificación por desempeño individual, colectivo e institucional.

3.- **AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS:** A partir de esta negociación el aguinaldo de Fiestas Patrias pasa a ser de carácter permanente y se entregará en las siguientes condiciones:

Tramo	Valor	Corte	Observación
1	\$88.667.-	\$1.025.622.-	Remuneración liquida percibida en el mes de agosto de cada año.
2	\$61.552.-	\$3.396.325.-	Remuneración bruta de carácter permanente, excluido asignación y bonificación por desempeño individual, colectivo e institucional.

4.- **BONO ESCOLAR NORMAL Y ADICIONAL:** A partir de esta negociación, las presentes bonificaciones pasan a ser de carácter permanente y se entregarán en las siguientes condiciones:

Tramo	Valor	Corte	Observación
1	\$86.232.-	\$3.396.325.-	Remuneración bruta de carácter permanente. Excluido asignación y bonificación por desempeño individual, colectivo e institucional. (Pagadero en dos cuotas de \$43.116.-).

Tramo	Valor	Corte	Observación
ADICIONAL	\$36.427.-	\$1.025.622.-	Remuneración liquida percibida.



ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

5.- **BONO DE VACACIONES:** A partir de esta negociación, la presente bonificación pasa a ser de carácter permanente y se entregará en las siguientes condiciones:

Tramo	Valor	Corte	Observación
1	\$109.202.-	\$1.025.622.-	Remuneración liquida de noviembre 2024.
2	\$54.601.-	\$3.396.325.-	Remuneración bruta de carácter permanente excluido asignación y bonificación por desempeño individual, colectivo e institucional.

6.- **BONO ESPECIAL DE CARGO FISCAL (de Término de negociación):** Esta bonificación se negocia anualmente junto al reajuste de remuneraciones, y ha quedado establecida en las siguientes condiciones:

Tramo	Valor	Corte	Observación
1	\$208.400.-	\$931.393.-	Remuneración liquida de noviembre 2024.
1 adicional	\$40.756.-	\$931.393.-	Remuneración liquida de noviembre 2024.
2	\$104.200.-	\$3.396.325.-	Corte remuneración bruta de carácter permanente.
2 adicional	\$40.756.-	\$3.396.325.-	Corte remuneración bruta de carácter permanente.

El bono adicional correspondiente a la suma de \$40.756.-, se paga por única vez, en este proceso de negociación, con el fin de compensar el porcentaje de reajuste que asciende al **1,2% del mes de diciembre 2024.**

Se adjunta al presente comunicado, protocolo integro firmado por las 16 Organizaciones de la MSP, y les invitamos a seguir actuando en unidad y solidaridad.

Saluda cordialmente a Ud.,

LORENA MENARES MENARES
SECRETARIA GENERAL



MORELIA RIOBO DURAN
PRESIDENTA NACIONAL

JUAN CAMILO BUSTAMANTE
VICEPRESIDENTE NACIONAL